

NÚMERO 46

LUIS F. BARRÓN CÓRDOVA

Venustiano Carranza: un político
porfiriano en la Revolución

NOVIEMBRE 2007



www.cide.edu

• Las colecciones de **Documentos de Trabajo** del **CIDE** representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

• D.R. © 2007. Centro de Investigación y Docencia Económicas, carretera México-Toluca 3655 (km 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.
Fax: 5727•9800 ext.6314
Correo electrónico: publicaciones@cide.edu
www.cide.edu

• Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son su responsabilidad.

Agradecimientos

Agradezco a todos los que, amablemente, hicieron comentarios a versiones previas de este trabajo, pero especialmente a los miembros del Seminario de Historia del CIDE, quienes realizaron su dictamen. Erika Pani y Janet Rodríguez contribuyeron de manera especial a aclarar algunos lugares oscuros del texto, e Ignacio Marván, quien ha compartido fuentes y material conmigo, me ha ayudado a comprender mejor al Primer Jefe.

Resumen

El propósito de este trabajo es doble. Por un lado, se busca entender a Venustiano Carranza —a través de la revisión de su carrera política hasta antes del golpe de Estado de Victoriano Huerta— como un político porfiriano, es decir, como un político forjado dentro del sistema político del Porfiriato que buscó conservar el orden legal y seguir con los procedimientos marcados antes que tomar las armas, pero que quería impulsar reformas políticas profundas sin alterar el orden social. El segundo objetivo del documento es entender mejor las razones por las que Venustiano Carranza se levantó en armas luego del golpe de Estado de febrero de 1913 y entender la naturaleza del Plan de Guadalupe.

Abstract

On the one hand, this study tries to understand Venustiano Carranza as a Porfirian politician —through a revision of his political career previous to Victoriano Huerta's military coup— who tried to keep the legal order before taking up arms, but that also tried to make important political reforms albeit without changing the social order. On the other hand, this work tries to make clear the reasons for which Venustiano Carranza took up arms after the coup in February, 1913, so we can better understand the nature of the Plan of Guadalupe.

Introducción

Quizá no sea éste el genio que a México le hace falta, ni el héroe, ni el gran político desinteresado, pero cuando menos no usurpa su título: sabe ser el Primer Jefe.

Martín Luis Guzmán¹

A Venustiano Carranza lo hemos visto siempre entre dos extremos. Uno, el del gran estadista, constitucionalista y defensor de la soberanía, que crearon sus partidarios en la lucha y por la propaganda del Estado posrevolucionario. El otro, el del político ambicioso, conservador empedernido y restauracionista, que idearon sus opositores políticos, sus enemigos militares, y quienes siempre han visto en él al vencedor de Villa y al asesino de Zapata.

Isidro Fabela, por ejemplo, destacadísimo político y diplomático, y uno de sus colaboradores más cercanos, describió a Carranza así: "Físicamente, don Venustiano Carranza era corpulento y vigoroso, ancho de espaldas, fuerte del tórax, venerable la cabeza, de rostro blanco y barbudo [...] Carranza reunía en su persona moral e intelectual eminentes cualidades: era honrado [...] Era lo que se llama un hombre de juicio; de una inteligencia sagaz, aunque no vivaz, que le hacía ver las cosas, las circunstancias y los hombres con nitidez. Sus apreciaciones eran siempre serenas, ecuanímes y bien intencionadas".²

Emiliano Zapata, en cambio, en uno de sus muchos manifiestos, decía que Carranza era arbitrario, y de "personalidad mezquina".³ Para los zapatistas, según cuenta John Womack en su clásico *Zapata y la Revolución Mexicana*, Carranza era un "Senador de los congresos porfirianos, viejo corpulento e imperioso, de tez coloradota, anteojos oscuros y barbas a la Boulanger, montado en su caballo como si estuviese en un sillón [y] políticamente obsoleto".⁴ En el Departamento de Estado norteamericano, en donde tampoco gozaba de mucha simpatía, lo describían así en febrero de 1916: "es temperamentalmente inepto, obstinado, egoísta, arrogante, y completamente ineficiente".⁵ El mismo Madero se refirió alguna vez a él como "un viejo pachorrudo que le pide permiso a un pie para adelantar el otro".⁶ Pero "se

¹ "El Águila y la Serpiente", en Martín Luis Guzmán, *Obras Completas*, Letras Mexicanas, vol. I (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), p. 236.

² "Semblanza de Don Venustiano Carranza", en Isidro Fabela, *Biblioteca Isidro Fabela*, vol. XIII La victoria de Carranza. La política interior y exterior de Carranza (Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1994), pp. 415-441. Las citas son de las páginas 415 y 417.

³ Emiliano Zapata, "Manifiesto al Pueblo Mexicano", Tlaltizapán, Morelos, 25 de abril de 1918. Copia fotostática en la colección del autor.

⁴ John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Colección América Nuestra (México: Siglo XXI, 1987), p. 206.

⁵ Memorando confidencial del Departamento de Estado de Estados Unidos, febrero 14, 1916. Papeles de Henry P. Fletcher (PHF), Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Caja 4, expediente enero-febrero 1917.

⁶ Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza, México Heroico* (México: Jus, 1963), p. 76.

está tratando de volver más civilizado y más conservador”, diría el embajador de Estados Unidos —en defensa de Carranza— en julio de 1917.⁷

Uno de los aspectos más controvertidos en la historiografía sobre Carranza —que fluctúa naturalmente entre estos dos extremos— es su reacción ante el cuartelazo de febrero de 1913. Por un lado están los que dicen que Carranza era un auténtico revolucionario, que se levantó en armas para defender el orden jurídico y la revolución de Madero.⁸ Por otro, están los que dicen que a Carranza no le quedó de otra, pues él mismo tenía planes de levantarse en contra de Madero, y que más bien encontró la oportunidad ideal para, como se dice popularmente, “jalar agua para su molino”.⁹ Paralela a esta controversia está la disputa sobre el Plan de Guadalupe. Unos dicen que Carranza demostró, desde un principio, su falta de compromiso con la reforma social; que enseñó su conservadurismo y su ambición de poder sin tapujos.¹⁰ Otros, que el Plan de Guadalupe no hacía promesas que no podía cumplir; que era un plan transparente, sin engaños, que sólo buscaba restablecer el orden constitucional para luego poder llevar a cabo, legalmente, la reforma social.¹¹

Este texto intenta, en pocas páginas, construir una imagen más equilibrada de Carranza; una que permita entender mejor las razones por las que se levantó en armas cuando finalmente lo hizo y la naturaleza del Plan de

⁷ Memorando escrito por T.B. Hohler, de la embajada británica en Washington, julio 16, 1917. PHF, caja 4, marzo-octubre, 1917.

⁸ La historiografía carrancista es bastante extensa. De hecho, desde muy poco tiempo después del golpe de Huerta se escribieron textos laudatorios de Carranza. Alfredo Breceda, Francisco L. Urquizo, Isidro Fabela, Luis Cabrera y Juan Barragán son sólo los ejemplos más destacados de colaboradores cercanos de Carranza que se dedicaron a rescatar su figura a partir de los años veinte. Véanse, por ejemplo, Alfredo Breceda, *México revolucionario*, 2 vols. (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), publicado originalmente en 1920. Francisco L. Urquizo, *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970), publicado originalmente en 1935. Isidro Fabela, *La victoria de Carranza*, ed. Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana (México: Jus, 1978), que recoge varios escritos periodísticos publicados a partir de 1915. Blas Urrea [Luis Cabrera], *La herencia de Carranza* (México: Partido Revolucionario Institucional, 1982), publicado originalmente entre mayo y junio de 1920, inmediatamente después de la muerte de Carranza. Y Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*. Primera época (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), primer volumen de una serie de tres que Barragán comenzó a publicar por entregas en *El Universal* a partir de junio de 1930. También simpatizantes son Taracena, *Venustiano Carranza*. Douglas W. Richmond, *Venustiano Carranza's nationalist struggle, 1893-1920* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1984).

⁹ Véanse, por ejemplo, Alfonso Junco, *Carranza y los orígenes de su rebelión* (México: Ediciones Botas, 1935). Kenneth J. Grieb, "The causes of the Carranza rebellion: a reinterpretation", *The Americas* XXV, no. 1 (1968). Ramón Eduardo Ruíz, *The Great Rebellion. Mexico 1905-1924*, *Revolutions in the Modern World* (New York: W.W. Norton and Company, 1980), pp. 155-156.

¹⁰ Véase, por ejemplo, la visión de Adolfo Gilly, para quien el Plan de Guadalupe sólo preveía “un cambio de gobierno”. Según él, al argumentar que “primero era el triunfo militar y después las reformas sociales”, Carranza utilizaba un “antiguo argumento de dirección burguesa que usufructúa un movimiento revolucionario para contenerlo dentro de sus fines”. Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida* (México: Ediciones El Caballito, 1971), pp. 124-125.

¹¹ En 1963, la Secretaría de la Defensa publicó un volumen conmemorativo de los cincuenta años del Plan de Guadalupe. En él colaboraron ex presidentes de la República, diputados constituyentes de 1917, miembros de las fuerzas armadas y algunos colaboradores cercanos de Carranza. Quizá ésa sea la obra más representativa de esta corriente historiográfica. *Plan de Guadalupe. Homenaje del Ejército Mexicano. Cincuentenario 1913-1963*, ed. Rubén E. Valbuena (México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1963).

Guadalupe. Carranza era un político porfiriano —que no es lo mismo que un político porfirista—. Aprendió en el sistema político del Porfiriato, pero no era adicto —como se decía entonces— a Porfirio Díaz. No podía ser de otra manera, y así hay que entenderlo.¹² La siguiente sección es una revisión muy breve de su carrera política hasta antes del golpe de Estado de Huerta para entender mejor a Carranza como un político porfiriano.

*

Venustiano Carranza Garza nació el 29 de diciembre de 1859, lo que lo pondría en la generación “del sándwich”, por llamarla de alguna manera: ni pertenecía a la generación de don Porfirio y de sus más cercanos colaboradores, ni tampoco a la de Madero y de los líderes sociales jóvenes que finalmente iniciaron la revolución de 1910. Madero era 14 años menor que Carranza; Díaz era 29 años mayor. Aunque sabemos poco de sus primeros años, es conocido que inició su educación formal en la escuela de Cuatro Ciénegas, su pueblo natal. Después, la familia se mudó a Saltillo, en donde continuó sus estudios en el Ateneo Fuente, una típica escuela liberal del México de la Reforma.¹³

En 1874, Venustiano —junto con su hermano Emilio— viajó a la ciudad de México, en donde fue testigo de la revuelta de Tuxtepec, con la que Porfirio Díaz finalmente llegó al poder. Entró en la Escuela Nacional Preparatoria y se inscribió en el programa de medicina. No fue un estudiante particularmente brillante y, quizá por eso, decidió cambiarse al programa de ingeniería después de su tercer año. Poco tiempo después tuvo que abandonar la escuela, pues una enfermedad de la vista le impidió continuar sus estudios.

Los detalles de la carrera política de Carranza nunca han estado completamente claros, especialmente en lo que respecta a sus primeros años. Desde muy joven don Venustiano entró a la política en Cuatro Ciénegas. En 1882, a los 22 años, fue elegido para formar parte del Colegio Electoral encargado de nombrar a los Magistrados y al Procurador de la Nación, aunque nunca tomó su lugar por estar enfermo.¹⁴ Un año después fue Juez Primero Local, puesto al que renunció al poco tiempo para dedicarse a sus negocios privados.¹⁵

En 1887, a los 27 años, fue por primera vez Presidente Municipal de Cuatro Ciénegas, que para entonces era un pueblo pequeño y tranquilo, en donde la vida era dura en medio del desierto. Además de laborar en los campos, la

¹² Véase Luis Barrón, “Porfirian Politics in Revolutionary Mexico. Venustiano Carranza and the Mexican Revolution, 1859-1913” (Tesis doctoral, Universidad de Chicago, 2004), capítulo II.

¹³ La mejor biografía de Carranza sigue siendo Taracena, *Venustiano Carranza*.

¹⁴ Archivo General del Estado de Coahuila. Instituto Estatal de Documentación, Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 1, expediente 3. (En adelante AGEC-IED, FSXIX.) Hay que recordar que, en ese entonces, los funcionarios del poder judicial eran electos y las elecciones eran indirectas.

¹⁵ AGEC-IED, FSXIX, C6, F6, E4.

gente de Cuatro Ciénegas sólo podía pasear en la plaza central del pueblo, divertirse en sus dos o tres billares o salir a los ojos de agua en el desierto, más o menos a una hora cabalgando.¹⁶

No se tienen noticias de que el municipio de Cuatro Ciénegas haya sido particularmente conflictivo. La única industria era la vitivinícola (por cierto, parte en manos de un pariente de Carranza, cuyos descendientes siguen explotando) y no había problemas agrarios. Para quien no estaba dedicado a la agricultura o a cuidar su ganado, la política era la única salida. Según Vito Alessio Robles, Cuatro Ciénegas era "un maravilloso oasis que constituye la principal puerta, por el lado del oriente, del misterioso Bolsón de Mapimí, que embruja y fascina a todos los que lo han conocido. La puerta es magnífica, con sus abundantes manantiales, con sus tierras ubérrimas que producen las mejores uvas del mundo, muy superiores, según análisis hechos en Francia, a las más ricas de la región de Burdeos, con sus montañas fantásticas, una de las cuales se llama del Muerto a causa de que su cresta tiene el perfil de un cadáver".¹⁷

La historiografía en general ha acreditado a Carranza con haber sido un magnífico administrador, con un interés particular en la educación.¹⁸ Don Venustiano se preocupaba mucho porque tanto niños como niñas asistieran a la escuela para aprender a leer y escribir; se reunía regularmente con los maestros asignados al municipio y trataba siempre de convencerlos de las virtudes de enseñar la historia de México y del mundo.¹⁹ Tenía como uno de sus proyectos elevar la moral y el civismo de la sociedad en general y de los servidores públicos en particular, y hasta llegó a publicar un par de folletos sobre posibles reformas industriales y agrícolas.²⁰

Casi tan pronto como ocupó la presidencia municipal, le escribió al gobernador para informarle de las deplorables condiciones en que se hallaba la educación primaria en el municipio, y aunque obtuvo facultades para "hacer lo que sea necesario para impulsar la educación", nunca pudo aumentar el presupuesto, lo que anuló todos sus esfuerzos.²¹ También se convirtió en el defensor de las mujeres en el pueblo, pues recibía a las señoras de Cuatro Ciénegas para escuchar sus quejas y reclamar a los maridos.²²

En 1887, poco después de ser electo, tuvo su primer golpe en la política, pues luego de un fuerte desacuerdo con el gobernador de Coahuila se vio

¹⁶ Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila. Una historia compartida* (México: Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto Mora, 1989), pp. 189-190.

¹⁷ Vito Alessio Robles, "Gajos de Historia," *Provincias Internas* I, no. I (2001): p. 26.

¹⁸ Por ejemplo Richmond, *Venustiano Carranza's*, p. 9. Jesús Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza* (México: Costa-Amic, 1977), p. 119. Alfredo Breceda, *Don Venustiano Carranza, rasgos biográficos en 1912* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1930), pp. 7-8.

¹⁹ Carranza Castro, *Origen, destino y legado*, pp. 111-112.

²⁰ Richmond, *Venustiano Carranza's*, p. 5.

²¹ AGECE-IED, FSXIX, CI, FI, E9.

²² Taracena, *Venustiano Carranza*, p. 16.

obligado a renunciar. Aunque en la historia política de México y de Coahuila este incidente no tuvo particular importancia, para Carranza fue determinante, pues el gobernador era parte del grupo científico en el estado, por el que Carranza comenzó a cultivar un odio muy especial.²³

En 1893, su hermano mayor, Emilio, empezó la única revuelta que logró derrocar a un gobernador —el de Coahuila— durante el Porfiriato. La participación de don Venustiano en esa revuelta también ha sido exagerada por sus panegiristas, pero aunque no se vio involucrado directamente, esa revuelta también sería crucial el resto de su vida.²⁴ Cuando Bernardo Reyes llegó como mediador en el conflicto quedó muy impresionado por el carácter del joven Venustiano, tanto por su intransigencia como por su inteligencia. El hijo de Reyes, Rodolfo, asegura que el general se llevó a Carranza a Nuevo León como secretario particular.²⁵ Con el apoyo de don Bernardo, Venustiano regresó a la política; ocupó la presidencia municipal de Cuatro Ciénegas en tres ocasiones consecutivas y, cuando murió su hermano Emilio, lo sustituyó como diputado local por el distrito de Monclova en 1898. Dada su intransigencia (se resistió a apoyar las reelecciones de Porfirio Díaz, por ejemplo) y su popularidad en ciernes, el gobernador Miguel Cárdenas —reyista hasta la médula— convenció a don Porfirio para que aceptara su candidatura como Senador. Carranza llegó al Senado, primero como sustituto en 1901, y luego como propietario en 1903.²⁶

A partir de ese año hay que entender la política nacional para entender a Carranza. En 1900, Porfirio Díaz nombró a Bernardo Reyes Secretario de Guerra. Ya en el gabinete, Reyes empezó una seria reforma del ejército, y sus seguidores, entre ellos Carranza,²⁷ iniciaron un movimiento bastante bien organizado para que Reyes sustituyera a Díaz en la presidencia.²⁸ Ante la falta de un acuerdo entre reyistas y científicos antes de la sucesión presidencial de

²³ Este incidente se menciona en la mayor parte de las fuentes carrancistas, aunque ninguna da mayor detalle. Véase Barrón, "Porfirian Politics", capítulo II.

²⁴ El único estudio monográfico de la revuelta es el de María Larrazolo, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, Becarios INEHRM (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997). Aunque don Venustiano no participó directamente en el conflicto sí salió muy beneficiado, tanto económica como políticamente. Barrón, "Porfirian Politics", capítulo II.

²⁵ Rodolfo Reyes, "Carranza reyista," *Todo*, marzo 18, 1954.

²⁶ Taracena, *Venustiano Carranza*, pp. 12-14. Barrón, "Porfirian Politics", capítulo II.

²⁷ Aunque no se puede confirmar con fuentes primarias que Carranza haya sido miembro del Partido Democrático, algunos historiadores aseguran que sí lo fue. Véanse, por ejemplo, Georgette José Valenzuela, *Venustiano Carranza* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), p. 12. William Stanley Langston, "Coahuila in the Porfiriato: A Study of Political Elites" (Ph. D. dissertation, Tulane University, 1980), p. 212. Alfonso Taracena sólo dice que Carranza estaba afiliado al reyismo, pero no dice explícitamente que fuera miembro del Partido Democrático. Taracena, *Venustiano Carranza*, p. 15. Muchos de los que fundaron posteriormente el Partido Nacionalista Democrático, cuando Reyes finalmente declinó públicamente su candidatura, eran conocidos de Carranza, quien según Anthony Bryan, fue un activo partidario. Anthony Bryan, "Mexican Politics in Transition, 1900-1913: the Role of General Bernardo Reyes" (Ph. D. dissertation, University of Nebraska, 1970), p. 254.

²⁸ Sobre Bernardo Reyes y el movimiento reyista véanse *Ibid.* Josefina González de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982). Artemio Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista* (Monterrey: Ediciones Castillo, 1998).

1904 —y por el enfrentamiento de Reyes con Limantour en el seno del gabinete— don Porfirio decidió crear la vicepresidencia y extender el período presidencial de cuatro a seis años.²⁹ Pero lo importante es que Carranza, como Senador y como parte del incipiente movimiento reyista, terminó de afianzar su odio contra los científicos cuando Díaz decidió sacar a Reyes del gabinete y nombrar a un científico como vicepresidente.

La relación entre Carranza y Reyes nunca ha sido estudiada a fondo.³⁰ Lo que sí sabemos es que Carranza maduró como político al lado de quienes serían los principales promotores de la candidatura de Bernardo Reyes. Ellos también serían los ideólogos del movimiento reyista, un movimiento netamente reformador, no revolucionario, con tendencias nacionalistas y con ideas concretas de reformas sociales —sobre todo laborales— pero siempre dentro del régimen.³¹

Así, para 1908, Carranza combinaba la educación típica de una familia liberal militante de la segunda mitad del siglo diecinueve —recibida en casa— con la educación formal positivista de sus años en el Ateneo Fuente y en la Escuela Nacional Preparatoria y su aprendizaje político al lado de Reyes y de los reyistas, comenzando con el gobernador de Coahuila (Miguel Cárdenas, quien había sido amigo suyo desde la niñez). Su legalismo obsesivo y su terquedad nacionalista seguían en mucho el molde juarista aprendido en casa.³² Pero según Bernardino Mena Brito, por ejemplo, Carranza consideraba

²⁹ La referencia obligada acerca de la sucesión presidencial de 1904 es el clásico de don Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda Parte* (México: Hermes, 1993), pp. 750-761. A mi entender, don Daniel fue el primer historiador en dar el significado cabal a la crisis de 1904, a su solución y a sus consecuencias: “La crisis que provocó la reelección de 1904 fue la primera real y de fondo del sistema; pero la solución final que se le dio dejó satisfechos a todos los individuos y grupos interesados, porque en más o en menos salieron beneficiados [...] Un equilibrio político tan finamente logrado tenía que producir una calma saludable de cierta duración. Al mismo tiempo, su magnitud y su hondura apuntaban claramente a la posible gravedad de la reelección de 1910...”. (pp. 760-761.) Sería difícil ponerlo más claro en tan pocas palabras.

³⁰ Que yo sepa, no existe evidencia primaria para confirmar que efectivamente se conocieron o que tuvieron algún intercambio epistolar en algún momento. No hay cartas entre ellos en el Archivo Reyes ni en el Carranza. Hasta donde yo sé, nadie ha citado correspondencia entre ellos ni ha documentado con fuentes primarias algún encuentro entre ellos. (Anthony Bryan cita un telegrama de Reyes a Carranza fechado el 11 de junio de 1911, que supuestamente está en los Copiadores de Bernardo Reyes. Bryan, “Mexican Politics”, p. 288, n. 26. Sin embargo, yo no pude encontrarlo.) Todo lo que tenemos son las memorias de quienes los conocieron. Como señalé anteriormente, Rodolfo Reyes dice que Venustiano se hizo amigo cercano de la familia y que después de la rebelión de 1893 fue a trabajar para su padre. La mayor parte de la historiografía dice que Carranza fue un “senador reyista”, pero nunca se citan fuentes primarias. Esto no quiere decir, por supuesto, que nunca se conocieron o que Carranza no fue cercano a Reyes, pero sí hace mucho más difícil establecer cuál fue la verdadera relación entre ellos.

³¹ Muchos de ellos serían carrancistas después, aunque quizá el ejemplo más destacado sea Luis Cabrera.

³² Baste recordar que, al iniciar la revolución constitucionalista, Carranza cuidó hasta el último detalle legal para darle legitimidad al movimiento. “Como ustedes comprenderán —les dijo Carranza a unos reporteros estadounidenses— no soy un rebelde, sino el legítimo representante de la ley. [...] La única autoridad que actualmente existe en la república, es la que ostento como Gobernador Constitucional de mi Estado y que jamás declinaré ante ningún peligro”. Jorge Sayeg Helú, *La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales (1913-1916)*, vol. II (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982), p. 26. Igualmente, en pos de la legitimidad, prefirió cruzar el desierto y las montañas de Coahuila y Chihuahua para llegar a Sonora, que cruzar la frontera y viajar por Estados Unidos —tal y como Juárez se había negado a salir del territorio nacional durante la intervención francesa.

que Reyes había aprobado las mejores leyes en materia de trabajo y previsión social, y que Reyes habría sido el único capaz de salvar

a México de esta revolución y el único también que pudo haber llevado a cabo reformas de verdadera trascendencia para el país, pues era hombre de una energía inacabable y de una comprensión rápida. Tenía bastantes proyectos para llevar a cabo en caso de que hubiese ocupado la Presidencia de la República [...] además, era un gran patriota y un leal amigo.³³

Tiempo después, sin embargo, al proponer su proyecto de reformas al Constituyente de 1917, incluiría muchas de las que los científicos, sobre todo Justo Sierra, habían propuesto —por ejemplo, el fortalecimiento de la autoridad del ejecutivo, siguiendo en eso el molde científico-porfirista.³⁴

Cuando Madero inició su campaña para organizar el Partido Antirreeleccionista, y en el contexto de la lucha por la sucesión en el estado de Coahuila entre reyistas y científicos, Carranza regresó a su estado para iniciar su campaña para gobernador. Identificado con los reyistas —que serían los grandes perdedores de la contienda por la sucesión en el ámbito nacional— Carranza tuvo que enfrentarse a una estruendosa derrota en las elecciones locales.³⁵ Sin embargo, si Chihuahua puede ser considerado la cuna de la revolución social, Coahuila se convirtió en la cuna de la revolución política. Más allá de que Madero y Carranza hayan sido coahuilenses, Coahuila fue el único estado en donde compitieron con toda su fuerza reyistas, científicos y antirreeleccionistas antes de la elección presidencial de 1910. Las consecuencias de esa competencia se hicieron sentir luego en 1909 y 1910, cuando Madero llevó a cabo su campaña nacional, primero para organizar su partido y luego para competir por la presidencia. Además de la personalidad y la determinación de Madero, fue sólo cuando los reyistas derrotados —como Carranza— pudieron “saltar” al antirreeleccionismo, que la oposición tuvo la fuerza suficiente para enfrentar a Porfirio Díaz.

*

Es en este contexto en el que se puede entender que Carranza sólo se uniera a la revolución maderista cuando le quedó completamente claro que Díaz le había cerrado el camino y que Bernardo Reyes no volvería del exilio para liderar un movimiento reformista dentro del régimen porfirista. Convencido

³³ Bernardino Mena Brito, *Ocho diálogos con Carranza* (México: Ediciones Botas, 1933), pp. 75-76.

³⁴ Véase Ignacio Marván, “Cómo se hizo la constitución de 1917: disenso y unanimidad en el Congreso Constituyente”. Manuscrito aún sin publicar. (Mi deuda con el Licenciado Marván va mucho más allá de la consulta a sus trabajos escritos. Durante los últimos tres años hemos compartido un sinnúmero de ideas en un viaje común: la investigación del período carrancista.) Véase también la sección “Programa Crítico de Reformas a la Constitución” en Justo Sierra, *Obras Completas*, ed. Agustín Yañez, vol. IV. Periodismo Político (México: UNAM, 1984), pp. 139-208, pero sobre todo lo que se refiere al poder ejecutivo, pp. 189-192.

³⁵ Véase Barrón, “Porfirian Politics”, capítulo III.

de que México tenía que cambiar —de una forma muy diferente a la de Madero, por supuesto— Carranza fue quizá el más reformista de los gobernadores maderistas junto con Abraham González, ejecutivo del vecino estado de Chihuahua.³⁶

Mientras fue gobernador, Carranza impulsó varias reformas, aunque muchas veces la legislatura frenó sus iniciativas.³⁷ Para que la ley se aplicara a todos por igual, Carranza logró reemplazar a muchos de los funcionarios que conformaban la burocracia porfirista en el estado, tanto en el poder ejecutivo como en el judicial, e incluso mandó iniciativas al congreso del estado para que se revisaran los diferentes códigos legales porfiristas. También logró limitar algunos de los privilegios que se habían concedido a las empresas extranjeras —como a las ferrocarrileras, por ejemplo— y abolió los impuestos por cabeza; mandó revisar el catastro de las propiedades en el estado para que los impuestos fueran más progresivos, suprimió las tiendas de raya en el ámbito urbano, prohibió los pagos en cupones o en notas de crédito y promovió la competencia de pequeños comerciantes con las tiendas de raya en el ámbito rural. Como buen reyista impulsó varias reformas laborales en Coahuila —como la ley de compensación por accidentes en el trabajo— e intentó que el gobierno se convirtiera en mediador legal durante los conflictos entre obreros y patrones.³⁸

En donde no escatimó esfuerzos fue, otra vez, en el área de la educación, en donde ya había intentado algunas reformas como presidente municipal de Cuatro Ciénegas. Además de destinar más recursos para los salarios de los maestros y para abrir o remodelar más escuelas, se concentró en las reformas educativas necesarias para que tanto los niños —de ambos sexos— como los adultos del estado pudieran acceder a la educación básica. Los maestros recibieron siempre un trato especial del gobernador, se expandió la escuela normal y se fundó una escuela laboratorio, para que formaran más maestros y que pudieran adquirir la experiencia necesaria enseñando.³⁹

Pero esto no hizo a Carranza diferente de lo que ya era: un político porfiriano en la revolución. Carranza no era porfirista; tampoco era como Madero ni era maderista, porque a diferencia de él ya estaba formado como político antes de la revolución de 1910 y sus proyectos no eran los mismos. Carranza entendía muy bien que lo primero que debía buscar un buen político era mantenerse en el poder. Eso lo había aprendido tanto de Juárez como de Reyes y de Díaz. Ciertamente, Carranza tuvo su primera radicalización

³⁶ William H. Beezley, "Governor Carranza and the Revolution in Coahuila," *The Americas* XXXIII, no. 1 (1976). William H. Beezley, *Insurgent Governor. Abraham Gonzalez and the Mexican Revolution in Chihuahua* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1973).

³⁷ Suzanne Pasztor, "The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila, 1910-1915" (Ph. D. dissertation, University of New Mexico, 1994), p. 136. Hay que recordar que, como resultado de los acuerdos de Ciudad Juárez, todas las legislaturas —tanto la federal como las estatales— sobrevivieron intactas a la revolución maderista.

³⁸ Beezley, "Governor Carranza", pp. 54-56.

³⁹ *Ibid.*, p. 56.

después de que Reyes decidió no enfrentar a Díaz, lo que le cerró el paso en su camino hacia el gobierno del estado.⁴⁰ Por eso precisamente decidió unirse a Madero, incluso volviéndose uno de los más radicales durante las negociaciones en Ciudad Juárez.⁴¹

Pero ya como gobernador estaba convencido de que el camino de las reformas —y no el revolucionario— era el más adecuado. Cuando confirmó su sospecha de que habría un cuartelazo en México en los primeros meses de 1913,⁴² Carranza se negó a iniciar la revolución intempestivamente. Primero consultó con el congreso local;⁴³ luego con el general Gerónimo Treviño, quien había sido el artífice de la destrucción final de Reyes y del reyismo en el norte de México, a quien incluso ofreció el liderazgo.⁴⁴ Y sólo cuando, otra vez, no le quedó otra, se decidió a levantarse en armas.⁴⁵ Estas dudas, su pasado reyista y su mala relación con Madero⁴⁶ son, en buena medida, las causas de las disputas en la historiografía sobre Carranza.

*

Aunque el golpe de Huerta, la llamada “Decena Trágica” y el inicio de la revolución constitucionalista están narrados en innumerables libros, artículos y ensayos,⁴⁷ las razones que tuvo Carranza para levantarse en armas no han sido un tema de análisis muy popular para los historiadores profesionales. Algunos de los hechos que se sucedieron entre el 9 y el 22 de febrero de 1913

⁴⁰ Entiéndase “radicalizar” aquí como buscar el poder por medios no institucionales, no como promover cambios sociales por medios revolucionarios. En ese sentido, Carranza se radicalizaría todavía más después del cuartelazo de 1913 y del Pacto de Torreón en 1914. Sin embargo, no se puede negar que después del cuartelazo, Carranza se vio forzado a construir el Ejército Constitucionalista con base en una coalición mucho más popular que la que había construido durante sus dos gobiernos en Coahuila —el interino del otoño de 1908 y el constitucional entre mayo de 1911 y marzo de 1913. Después del Pacto de Torreón (y de la visita de Luis Cabrera a territorio zapatista en el verano de 1914) tuvo que reconocer que tanto Villa como Zapata eran representantes de un sector de la población con demandas de cambio social legítimas. En parte, por eso Carranza modificó el Plan de Guadalupe. *Vide infra*. El Plan de Guadalupe y sus “adiciones” de diciembre de 1914 se pueden consultar en *Revolución y régimen constitucionalista*, ed. Isidro Fabela, Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, vol. I (México: Fondo de Cultura Económica, 1960), pp. 461-469.

⁴¹ Su famosa frase “Revolución que transa, se suicida” es de sobra conocida. Véase, por ejemplo, Breceda, *México*, I, pp. 71-74.

⁴² Sobre sus sospechas de un cuartelazo ya le había escrito a Gustavo Madero. Taracena, *Venustiano Carranza*, pp. 75-76.

⁴³ La narración más detallada de esos días en Saltillo es la de Breceda, *México*, I, pp. 139-155.

⁴⁴ Manuel Aguirre Berlanga, “Fisonomía de Carranza como funcionario”, en Bernardino Mena Brito, *Carranza, sus amigos, sus enemigos* (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 1990), p. 441.

⁴⁵ Barrón, “Porfirian Politics”, capítulo IV.

⁴⁶ Carranza y Madero nunca tuvieron una buena relación; más bien, colaboraron siempre que una coalición convenía a ambos. De hecho, entre la familia de Madero, Carranza nunca causó muy buena impresión.

⁴⁷ Véase Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution, genesis under Madero* (New York: Greenwood Press, 1969). También Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. The Constitutionalist Years* (Austin: University of Texas Press, 1974).

son más que conocidos,⁴⁸ pero en lo que toca a la participación de Carranza en la caída del régimen maderista todavía hay algunas cosas que decir.

El gobierno de Madero nunca fue del todo estable, pues en los 15 meses que aproximadamente duró su mandato constitucional (del 6 de noviembre de 1911 al 19 de febrero de 1913) tuvo que enfrentar las rebeliones de Bernardo Reyes y de Emiliano Zapata (noviembre de 1911),⁴⁹ la de Pascual Orozco (marzo de 1912),⁵⁰ la de Félix Díaz (octubre de 1912)⁵¹ y, finalmente, la que conjuntamente iniciaron Félix Díaz y Bernardo Reyes el 9 de febrero de 1913 y que le abrió el camino al general Victoriano Huerta para que tomara el poder diez días después. De las cuatro primeras, las de Zapata y Orozco verdaderamente pusieron en peligro al gobierno de Madero. En el caso de Zapata, después de intentar la represión abierta en los territorios zapatistas, Madero pudo controlar la rebelión cuando Felipe Ángeles fue comisionado para enfrentar a los campesinos de Morelos.⁵² En el caso de Orozco, la rebelión no terminó sino hasta que el ejército federal, en combinación con las fuerzas revolucionarias que aún no eran licenciadas en Chihuahua y Coahuila, derrotó militarmente a los orozquistas.⁵³

Desde el verano de 1912, cuando los orozquistas estaban más fuertes, el gobernador Carranza manifestó en numerosas cartas a Madero y a su tío Ernesto, ministro de Hacienda, su desacuerdo con la decisión del presidente de continuar con el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias: "Verá usted [...] que quizá no sea esta ocasión la más a propósito para licenciar parte de las fuerzas de este Estado", le escribió a Ernesto Madero en junio de ese año.⁵⁴ En opinión de Carranza, y en mucho así lo demostraban los hechos, era gracias a las fuerzas revolucionarias —que se habían convertido en las fuerzas auxiliares— que se estaba enfrentando con éxito a la rebelión orozquista. Él mismo se había puesto al mando de las tropas en el centro del estado, cerca de su natal Cuatro Ciénegas, cuando su hermano Jesús y Pablo González lograron importantes victorias ante los rebeldes.⁵⁵

Sin embargo, después de una copiosa correspondencia entre Carranza y funcionarios del gobierno federal, Madero insistía en el licenciamiento de las tropas o, en su defecto, en que el gobierno de Coahuila pagara su mantenimiento, cosa que Carranza se negaba a aceptar. Por eso, el

⁴⁸ Una buena fuente, sin duda, es el clásico de Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apostle of Mexican Democracy* (New York: Columbia University Press, 1955).

⁴⁹ Véanse Bryan, "Mexican Politics". Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Womack, Zapata*.

⁵⁰ Michael C. Meyer, *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1967).

⁵¹ Luis Liceaga, *Félix Díaz* (México: Jus, 1958).

⁵² Véase Womack, *Zapata*, pp. 144-155.

⁵³ Quizá ese fue uno de los mayores logros del gobierno de Madero, pues no sólo se derrotó a Orozco, sino a la coalición conservadora que estaba detrás de él. Meyer, *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*, capítulo V.

⁵⁴ Taracena, *Venustiano Carranza*, p. 70, quien además reproduce una buena parte de esa correspondencia.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 61-65.

gobernador decidió ir personalmente a la ciudad de México a conferenciar con el presidente en diciembre de 1912, una vez que los orozquistas habían sido batidos.

Distintas fuentes han narrado ya también el encuentro entre Carranza y Madero.⁵⁶ Carranza no consiguió que el presidente cambiara su decisión, por lo que al iniciar 1913 cambió su estrategia.⁵⁷ Ante los insistentes rumores de que pronto parte del ejército federal se levantaría en armas y daría un golpe de Estado, por un lado Carranza decidió conferenciar con otros gobernadores para estar preparados en caso de que el gobierno de Madero enfrentara otra rebelión.⁵⁸ Por otro, don Venustiano decidió no licenciar completamente a las fuerzas auxiliares del estado, manteniendo una comunicación estrecha con Pablo González —quien estaba al mando de una parte de ellas, aunque Madero lo había mandado a Chihuahua— y con quienes siempre se habían mantenido leales a su persona: su hermano Jesús, Cesáreo Castro, Francisco Coss y Jacinto B. Treviño, por ejemplo.⁵⁹

Fue en estas circunstancias que la noticia de la rebelión de Bernardo Reyes y Félix Díaz, a principios de febrero de 1913, llegó a Saltillo. Aunque al principio Madero aseguraba que el gobierno tenía todo bajo control,⁶⁰ Carranza inmediatamente decidió mandar un emisario a México para ofrecerle el apoyo de su gobierno y de las fuerzas del estado.⁶¹ Cuando finalmente Huerta le mandó el famoso telegrama en que le informaba de la prisión de Madero y de su gabinete,⁶² Carranza siguió una estrategia doble. Por un lado inició negociaciones con Huerta y con su ministro de Gobernación para ganar tiempo,⁶³ sabiendo que en cualquier momento el ejército federal podía tomarlo preso si se negaba a reconocer a Huerta.⁶⁴ Dentro de esa

⁵⁶ Véase, por ejemplo, Breceda, *México*, I, pp. 133-137. Miguel Alessio Robles, *Historia política de la Revolución*, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), pp. 21-25.

⁵⁷ José María Maytorena, gobernador de Sonora, había también viajado a la ciudad de México con el mismo objetivo. Tampoco él pudo hacer que Madero rectificara.

⁵⁸ Ese fue el origen de la famosa “cacería de Ciénega del Toro”, a la que Carranza había invitado a los gobernadores de Chihuahua, Aguascalientes, Sonora y San Luis Potosí para proponerles una especie de liga que defendiera al gobierno constituido. Alessio Robles, *Historia política*, pp. 23-24. Aunque algunos historiadores han argumentado que la verdadera intención de Carranza era pedir el apoyo de dichos gobernadores para un levantamiento en armas en contra de Madero, es muy dudoso que ese fuera el objetivo, pues Abraham González, por ejemplo, era un incuestionable maderista.

⁵⁹ Véase el propio informe de Carranza a la Cámara de Diputados del 15 de abril de 1917 en Venustiano Carranza, *Plan de Guadalupe. Decretos y Acuerdos, 1913-1917* (México: Secretaría de Gobernación, 1981), p. 68.

⁶⁰ Véase, por ejemplo, el telegrama de Madero a Carranza reproducido en Taracena, *Venustiano Carranza*, pp. 81-82.

⁶¹ Ese emisario era Francisco J. Múgica. Véase *Ibid.*, pp. 83-84.

⁶² Una versión de ese telegrama (junto con la respuesta de Carranza y su circular a los demás gobernadores) está en Breceda, *México*, I, 139-155.

⁶³ Esta doble estrategia está descrita muy bien en Mark T. Gilderhus, “Carranza and the decision to revolt, 1913: a problem in historical interpretation,” *The Americas* XXXIII, no. 2 (1976).

⁶⁴ Abraham González, gobernador de Chihuahua, fue aprehendido y asesinado pocos días después del golpe. Los gobernadores de San Luis Potosí —Rafael Cepeda— y de Aguascalientes —Alberto Fuentes— quedaron rápidamente neutralizados por el ejército federal. El gobernador de Sonora —José María Maytorena— pidió una licencia al congreso local y salió hacia Estados Unidos.

misma línea, contactó a los generales Mier, Trucy Aubert y a Gerónimo Treviño, llamándolos a desconocer a Huerta y a levantarse en armas.⁶⁵ Por otro lado, a pesar de que José García Rodríguez, presidente del congreso local, le aconsejaba esperar noticias más detalladas de lo que pasaba en México,⁶⁶ Carranza pidió al congreso que oficialmente desconociera a Huerta, de modo que la rebelión que estaba a punto de comenzar tuviera una base no sólo legítima, sino también legal.⁶⁷ Una vez seguro de que contaba con dicha base, Carranza finalmente se levantó en armas.

¿Cuál fue pues el origen de la revolución constitucionalista? ¿Cuáles fueron las razones de Carranza? Como señalé anteriormente, el pasado de Carranza como funcionario durante el régimen porfirista, sus aparentes dudas ante el golpe de Huerta y sus desacuerdos con Madero han sido fuente de la disputa entre quienes dicen que Carranza fue un verdadero revolucionario, y quienes dicen que de cualquier modo se hubiera levantado en armas antes del golpe o que hubiera reconocido a Huerta si éste le hubiera autorizado mantener las fuerzas auxiliares pagadas por la federación.

Tres estudios se han dedicado específicamente a analizar la decisión de Carranza. El poeta y escritor Alfonso Junco publicó *Carranza y los orígenes de su rebelión* en 1935.⁶⁸ El libro no es más que una ampliación de los argumentos que Junco ya había expuesto en el diario *El Universal* desde un año antes.⁶⁹ Para Junco, en pocas palabras, Carranza simplemente había llevado a la práctica una decisión que estaba tomada desde antes del golpe de Huerta. Según él, basándose casi exclusivamente en la correspondencia entre Carranza y Madero sobre el licenciamiento de las tropas revolucionarias, el gobernador de Coahuila se hubiera levantado en armas contra Madero de cualquier forma, pues ante su desacuerdo con el presidente se había decidido ya por la rebelión. En el último de los casos, argumentaba Junco, "lo que resulta incuestionable para cualquier investigador imparcial, es que Carranza nunca se identificó verdaderamente con Madero, andaba en pésimos términos con él y en las postrimerías, y era el menos indicado para presentarse como su vindicator".⁷⁰

Los artículos de Junco desataron una miríada de respuestas en los periódicos de la época. Fueron varios los colaboradores cercanos de Carranza que contestaron en los diarios: Bernardino Mena Brito, Miguel Alessio Robles, Gustavo Espinosa Mireles, Pablo González, Jacinto B. Treviño y Juan Barragán, por ejemplo.⁷¹ Todos proporcionaron testimonios o documentos en

⁶⁵ Véase la nota 44 más arriba.

⁶⁶ Breceda, *México*, I, p. 143. También esa era parte de la misión de Múgica.

⁶⁷ Véase M. Aguirre Berlanga, *Génesis legal de la Revolución Constitucionalista, revolución y reforma*, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985).

⁶⁸ Junco, *Carranza y los orígenes*.

⁶⁹ Véanse algunos de ellos en Mena Brito, *Carranza*.

⁷⁰ "Madero y Carranza", *El Universal*, abril de 1934. Reproducido en *Ibid.*, pp. 182-188. La cita es de la página 188.

⁷¹ Véanse sus artículos también en *Ibid.*

los que, según ellos, había pruebas irrefutables de que Junco tergiversaba la historia para desacreditar a Carranza. Pero como la mayor parte de la historiografía de esos años, los panegiristas de Carranza escribían como militantes —hacían historia reivindicadora, no profesional— y aunque muchos de sus documentos resultaron muy reveladores y algunos de sus argumentos convincentes, la duda persistió.

El primer historiador profesional en dedicar un artículo exclusivamente al tema fue Kenneth Grieb, quien en 1968 publicó “Las causas de la rebelión de Carranza: una reinterpretación”.⁷² Grieb puso a prueba la tesis de Junco utilizando fuentes de archivo, sobre todo los riquísimos papeles del Departamento de Estado Norteamericano. Aunque Grieb no respaldó la hipótesis de que Carranza pretendía alzarse en contra de Madero, sí argumentó que Carranza se levantó en armas sólo después de que Huerta se negó a negociar lo relativo a las fuerzas auxiliares del estado. Carranza, según Grieb, nunca se levantó en armas para vengar la muerte de Madero ni para reestablecer el orden constitucional, sino para satisfacer su ambición de poder. En ese sentido, el artículo de Grieb es casi idéntico, tanto en su razonamiento como en sus conclusiones, a uno que publicó Nemesio García Naranjo en la *Revista Mexicana* en junio de 1917.⁷³

El historiador estadounidense Mark Gilderhus publicó ocho años después de Grieb, en 1976, “Carranza y la decisión de rebelarse, 1913: un problema de interpretación histórica”, en el que trató de poner las cosas en su justo medio. “Hacer una caricatura de Carranza —decía Gilderhus— como una criatura política movida mayormente por su interés personal o como un ideólogo inspirado principalmente por ideas abstractas pone a la historia al servicio de intereses partidistas y ayuda muy poco a entender la historia”.⁷⁴ Para Gilderhus, Carranza era, en efecto, un liberal típico del siglo diecinueve, pero ante todo un político profesional. Si bien no simpatizaba mucho con Madero, no hay suficiente evidencia concreta de que se levantaría en armas en su contra. Tampoco se puede decir nada concluyente, según Gilderhus, de si Carranza estaba dispuesto a reconocer a Huerta o si sólo estaba negociando con él para ganar tiempo. Para Gilderhus, aunque Carranza tenía genuinas objeciones del modo en que Huerta se había hecho del poder, no estaba preparado para sacrificarse sólo por seguir principios abstractos. Fue sólo cuando Carranza se dio cuenta de que una revuelta en contra de Huerta tenía verdaderas posibilidades de éxito que decidió intentar movilizar y consolidar su liderazgo.

La mayor parte de la historiografía sigue una de estas tres versiones, pero las tres biografías más recientes de Carranza, por ejemplo, siguen a quienes ya habían argumentado que Carranza sólo entró en negociaciones con Huerta

⁷² Grieb, “The causes”.

⁷³ El artículo está reproducido en Breceda, *México*, I, pp. 179-192.

⁷⁴ Gilderhus, “Carranza”, p. 301.

para ganar tiempo. Aunque inicialmente Alfonso Taracena fue un crítico acérrimo de Carranza,⁷⁵ cuando finalmente escribió su biografía⁷⁶ —misma que se ha venido citando porque es aún la mejor de que disponemos— respaldó el argumento de que Carranza sólo quería ganar tiempo. De hecho, según Taracena, desde que recibió el telegrama de Huerta, Carranza había decidido levantarse en armas, pero como no tenía a la gente ni el dinero necesarios quedaba “a merced de los poderosos contingentes federales que Huerta, con astucia y habilidad, movilizaría inmediatamente para aniquilarlos [...] Pero el primer paso estaba dado y precisaba seguir adelante. Para esto, antes que ganar batallas, era menester ganar tiempo. Y a ello se entregó, dando lugar a que sus malquerientes hayan osado dudar de él”.⁷⁷

Douglas Richmond, panegirista de Carranza, no lo duda ni un momento, y dice que el episodio sólo demuestra la astucia política de don Venustiano.⁷⁸ Y Enrique Krauze, cuya biografía de Carranza es bastante más coloreada, termina diciendo también que Carranza nada tenía de pachorrudo; que más bien “más sabía el viejo por viejo” y que, siguiendo las lecciones que de la historia había aprendido, decide lanzarse a la revuelta para emular a Juárez al inicio de la Guerra de Tres Años.⁷⁹

En fin. Es bastante difícil encontrar ya a alguien que defienda la hipótesis de que Carranza se levantó en armas sólo por ambición personal. Pero si el episodio se pone en el contexto de su biografía hasta ese momento, ciertamente sería muy difícil concluir que el levantamiento de 1913 tuvo como objetivo vengar la muerte de Madero. Carranza nunca tuvo respeto por Madero como político. De hecho, tiempo después, al dirigirse al Constituyente de 1917, lo utilizaría como un ejemplo de lo que no se debería hacer.⁸⁰ Sin embargo, también, en el contexto de lo que había sido su vida, sería muy difícil utilizar la evidencia de la que disponemos para probar que Carranza planeaba levantarse en armas para deponer a Madero. Carranza era, sin ninguna duda, un legalista. Eso lo había aprendido bien de Juárez, de Díaz y hasta de los mismos científicos, que antes proponían cambios a la

⁷⁵ Véase, por ejemplo, Alfonso Taracena, *Carranza contra Madero* (México: Editorial Bolívar, 1934). Taracena fue un convencido vasconcelista. Quizá, por eso, en sus primeros años de historiador tuvo muy mala imagen de don Venustiano.

⁷⁶ Taracena, *Venustiano Carranza*.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 86.

⁷⁸ Richmond, *Venustiano Carranza's*, pp. 43-44.

⁷⁹ Enrique Krauze, *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, Tezontle (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), pp. 17-33.

⁸⁰ En su mensaje al Constituyente el 1 de diciembre de 1916 dijo: “[...] enséñese al pueblo a que no es posible que pueda gozar de sus libertades si no sabe hacer uso de ellas, o lo que es igual, que la libertad tiene por condición el orden, y que sin éste aquella es imposible [...] En México, desde su independencia hasta hoy, de los Gobiernos legales que han existido, unos cuantos se apegaron a este principio, como el de Juárez, y por eso pudieron salir avantes; los otros, como los de Guerrero y Madero, tuvieron que sucumbir, por no haberlo cumplido. Quisieron imponer el orden enseñando la ley, y el resultado fue el fracaso”. “Mensaje del Primer Jefe ante el Constituyente, 1916”, en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1999* (México: Porrúa, 1999), pp. 745-764. La cita es de la p. 760.

constitución que saltársela simplemente. Carranza era parte de la tradición reformista dentro del Porfiriato, no de la revolucionaria.⁸¹ Así lo demostró al cuidar todos los detalles legales antes de alzarse en armas en contra de Huerta. En contra de Madero no tenía ningún argumento legal. Quizá, incluso, esa sea la explicación de su falta de compromiso con la rebelión que su hermano Emilio lideró en Coahuila en 1893.⁸²

Parece no haber duda de que Carranza vaciló antes de tomar el liderazgo en 1913: hay pocas razones para cuestionar la versión de quien fuera su Secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, de que al principio ofreció el liderazgo a Gerónimo Treviño —que como general del ejército federal hubiera podido tener razones legales para desconocer el golpe— y no existe ninguna duda de que entró en negociaciones con Huerta. Pero habría que tomar en cuenta que la información que tenía Carranza era bastante incompleta; que Huerta finalmente había asumido la presidencia detrás de un telón de “legalidad”; que Treviño no había aceptado el liderazgo; y que su amigo de toda la vida y ex gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, así como Rodolfo Reyes y José García Rodríguez, presidente este último del congreso local, lo urgían a tomar las cosas con calma y a reconsiderar la que parece haber sido, eso sí, su determinación inicial: desconocer a Huerta.⁸³

Pero tampoco hay ninguna razón para pensar que Carranza se levantó en armas para iniciar una revolución social.⁸⁴ Aunque ciertamente la familia Carranza, y Venustiano en particular, tenían ligas desde hacía varios años con organizaciones y grupos sociales populares,⁸⁵ nada en su biografía indica que quisiera promover el cambio social a través de una revolución. En eso era muy reyista: había que movilizar a los sectores tradicionalmente fuera de la política, pero no para que participaran de manera autónoma. Había que hacer reformas, pero siempre dentro de las formas legales y bajo el liderazgo de los políticos profesionales —como lo había sido Reyes después de su entrada al gabinete en 1900, y como lo había sido él mismo toda su vida— lo que nos lleva a la controversia sobre el Plan de Guadalupe.

*

Después de haber atacado Saltillo inútilmente, Carranza se decidió a partir hacia el norte, en busca de poder tomar Piedras Negras, ciudad fronteriza que le permitiría tener acceso a los ingresos de la aduana y a la importación

⁸¹ Como lo habían sido los Flores Magón o los miembros del PLM, por ejemplo.

⁸² *Vide supra*.

⁸³ Véanse Taracena, *Venustiano Carranza*, pp. 96-109.

⁸⁴ Esa también es la impresión de Gilderhus, "Carranza,".

⁸⁵ Durante la revuelta de 1893, Emilio y Jesús Carranza habían movilizado a mineros y rancheros de la zona central del estado de Coahuila, por ejemplo. Larrazolo, *Coahuila 1893*. Pasztor, "The Spirit of Hidalgo". Venustiano había creado ya algunas asociaciones de obreros durante su gobierno constitucional en Coahuila. Breceda, *México*, I, p. 58.

de armas para la revolución.⁸⁶ La noche del 25 de marzo, según narra Alfredo Breceda, llegaron a la Hacienda de Guadalupe, en el camino a Monclova. A la mañana siguiente, Carranza dictó a Breceda una primera versión del Plan que se llamaría de Guadalupe, para que luego, en su ausencia, los jefes que le habían seguido hasta ahí lo discutieran antes de firmarlo. El plan era eminentemente político, y no hacía mención alguna a los problemas sociales que persistían en el país incluso luego de la revolución maderista. El resultado de esas deliberaciones es ya también de sobra conocido, pues ha sido narrado por varias fuentes: la mayoría de los jóvenes que habían decidido seguir a Carranza se opusieron, en principio, al plan.

Después de que Carranza les explicara sus razones —básicamente que el objetivo debería ser evitar la oposición de las clases acomodadas para hacer una revolución relativamente corta y con poca violencia—⁸⁷ los jefes ahí presentes acordaron aceptar el plan como lo había propuesto Carranza, siempre y cuando se preinsertara un manifiesto a la Nación (aunque en éste tampoco se incluyeron los aspectos sociales).

La disputa en la historiografía ha sido, precisamente, derivada de esas deliberaciones. Para unos, Carranza no tenía entonces —y nunca tuvo— intención de hacer una revolución social.⁸⁸ Para sus defensores, en cambio, Carranza estaba consciente de que los cambios sociales eran necesarios, pero que vendrían a su debido tiempo.⁸⁹

Igual que en relación con el cuartelazo de febrero de 1913, habría que alejarse de los extremos al juzgar a Carranza: no era un revolucionario idealista luchando por una utopía, y tampoco un político ambicioso guiado únicamente por su interés personal. Quizá no haya mejor manera de contribuir a despejar las dudas que reproduciendo la opinión del mismo Carranza. Disculpe el lector la extensión de la cita:

Establecida la residencia de la Primera Jefatura en el puerto de Veracruz, fue mi primer cuidado formular en términos categóricos y precisos el programa que el Gobierno de mi cargo tenía que desarrollar en el nuevo periodo de la lucha que iba a iniciarse, cosa que era de absoluta necesidad, desde el momento en

⁸⁶ Estos eventos también están narrados con bastante detalle por *Ibid.*, tomo I.

⁸⁷ Según él, a la larga, ese objetivo se cumplió plenamente: “la Revolución se había desarrollado felizmente [hasta el verano de 1914] en un periodo de tiempo relativamente corto y que, por lo mismo, hasta la fecha no habían sido muy considerables los sacrificios que había tenido que hacer la Nación ni muy serios los daños que, como consecuencia inevitable de la guerra, habían tenido que sufrir los habitantes del país [...]”. Véase su informe a la Cámara de Diputados del 15 de abril de 1917 en Carranza, *Plan de Guadalupe*, p. 69.

⁸⁸ Esta es la impresión de Friedrich Katz, por ejemplo. Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa* (Stanford: Stanford University Press, 1998).

⁸⁹ Véase, por ejemplo, Breceda, *México*, pp. 197-202, quien cita, como la mayoría de quienes defienden a Carranza, su discurso de Hermosillo en septiembre de 1913. Incluso hay quienes aseguran que, desde antes de la revolución, Carranza había expresado ya ideas de cambio social. Por ejemplo, Carranza Castro, *Origen, destino y legado*, p. 121, quien narra una supuesta conversación entre Francisco Vázquez Gómez y Carranza. Según él, Carranza decía que “México tiene bastante territorio en manos de unos cuantos latifundistas que, al triunfo de la Revolución, habrá que expropiar y dictar una Ley Agraria para que sean repartidas entre la gente del campo que es la que emigra a los Estados Unidos y la más denigrada en ese país [...]”

que aquélla tenía un carácter del todo diverso de la que se llevó a cabo contra Huerta [...] se hacía indispensable demostrar a la Nación y al mundo entero, que en el nuevo conflicto no se buscaba de mi parte y de la de los jefes y oficiales que habían permanecido fieles al Plan de Guadalupe, satisfacer meras ambiciones personales, sino acabar de una vez para siempre con los vicios del pasado que tan hondas raíces tenían en las costumbres del pueblo mexicano, y que en más de un siglo han perturbado su marcha política, económica y social, impidiendo su progreso, oponiéndose a su bienestar y determinando un estado de perturbación constante [...]

Fue, por tanto, mi primer cuidado formular ese programa, y así lo efectué en las adiciones que se hicieron al Plan de Guadalupe [...] en las que, aunque a grandes rasgos, pero en términos bien expresivos, se plantearon todas las reformas que el pueblo mexicano necesitaba en sus instituciones para poder emprender seria y útilmente la obra de su regeneración [...]

La aceptación que esas adiciones tuvieron en el concepto público y el entusiasmo que despertaron en el Ejército Constitucionalista, son las mejores pruebas de que ellas fueron la expresión del sentimiento nacional, y así se explica que por sí solas hayan constituido el arma más terrible que esgrimirse pudiera contra rebeldes que no tenían otro ideal que enriquecerse y otros medios para realizarlo, que robar y cometer toda clase de atentados. Una revolución que no está motivada por una necesidad cuya satisfacción no admite aplazamientos, y que no aspira a dar vida real a un ideal de moralidad y de justicia, no pasa de ser un crimen contra la existencia de un pueblo [...]⁹⁰

¿Qué se puede concluir? Aunque Carranza intenta justificar las adiciones al Plan de Guadalupe en términos ideológicos, ya antes habíamos visto que había justificado la ausencia de los aspectos sociales en el Plan en términos de minimizar los costos de la revolución.⁹¹ Es decir, ya antes Carranza había justificado el aplazamiento de las reformas en aras de conseguir primero un objetivo político. ¿Por qué? Como lo habíamos visto desde antes, Carranza era, ante todo, un político, sí, pero con mucha sensibilidad, que entendía muy bien cómo mantenerse en el poder. Quizá fue sólo después de que Luis Cabrera había ido a territorio zapatista que pudo convencer a Carranza de incluir las reformas. Después de todo, ¿no fue eso lo mismo que hizo Bernardo Reyes a su regreso a Nuevo León después de fracasar en el gabinete? Ante la oposición a su gobierno luego de dos años de ausencia —organizada ésta por los científicos, claro— y después de las huelgas de Cananea y de Río Blanco, Reyes decidió mandar al congreso local las iniciativas de sus reformas laborales. Carranza, en 1914, hacía lo mismo: las reformas al Plan de Guadalupe fueron una decisión política, que por sí solas no demuestran la convicción de Carranza para llevar a cabo cambios sociales. Eso quedaría por verse. Habría que hacer un análisis de su presidencia constitucional para seguir jalando el hilo de la madeja.

⁹⁰ "Informe presentado ante la Cámara de Diputados el 15 de abril de 1917", en Carranza, *Plan de Guadalupe*, p. 70.

⁹¹ Véase la nota 87 arriba.

Conclusiones

Ante el golpe y la dictadura huertistas, Carranza se erigió a sí mismo como la única bandera de la legitimidad, y dirigió la lucha en contra de Huerta y del ejército federal para restaurar el régimen constitucional. Pero aun destruyendo al ejército y al poder financiero porfiristas, y regresando a México al orden constitucional, su presidencia (1917-1920) no es considerada, fuera de la historia oficial, como parte del período fundacional del Estado moderno mexicano.

Bajo su liderazgo, un congreso constitucional electo popularmente escribió y promulgó la constitución de 1917. Durante su presidencia, el poder judicial se reconstituyó y la mayoría de los gobiernos estatales fueron electos, regresando al orden constitucional. Carranza quizá haya sido el presidente más nacionalista que México haya tenido. Jamás cedió ante las presiones de las grandes potencias ni permitió que se inmiscuyeran en los asuntos internos de México. Pero no se pueden negar sus ligas con el antiguo régimen, su simpatía por el gradualismo y su afinidad ideológica —política y social— con el reformismo conservador de Bernardo Reyes.

Carranza fue una proyección del antiguo régimen a la revolución. Siempre estuvo seguro de que controlar al ejército era esencial para controlar al país, por lo que había que someterlo al poder civil. Estaba convencido de que había que movilizar a los sectores populares que el régimen porfirista había excluido de la política (trabajadores, campesinos, estudiantes, mujeres y jóvenes profesionales), pero sin darles ningún poder real para iniciar el cambio político y social de México. Jamás se apartó del camino estricto de la legalidad. Y quería una presidencia fuerte para lograr estos cambios. De ahí su renuencia a permitir la formación de partidos políticos nacionales, sindicatos independientes, organizaciones campesinas, elecciones libres o una prensa democrática. De cierta manera, se podría decir que Carranza quería un Estado completamente nuevo; un Estado que fuera capaz de conservar el orden social que la revolución estaba a punto de destruir.

Carranza, como él mismo lo dijo, no quiso ser un revolucionario. Fue más bien un reformador nacionalista cuyo proyecto, aunque incluía a sectores que antes habían sido completamente excluidos, fue conservar el orden social como él lo entendía: un país de grandes capitalistas y gente educada que lo guiaría hacia el desarrollo, dejando al Estado la responsabilidad de proteger la soberanía de México, moralizar a la sociedad y proveer la educación de las clases más necesitadas.

Por eso, por ejemplo, Carranza organizó un nuevo ejército. Un ejército que nunca tuvo dudas en utilizar hasta que sus recursos se acabaron. Venció a la reacción conservadora de Huerta, igual que al radicalismo revolucionario de Villa y Zapata. Y cuando tuvo que enfrentar la escisión de Álvaro Obregón, su

general más prestigioso y listo para hacer concesiones al ala más radical de la revolución, no tuvo ni los recursos económicos necesarios, ni el apoyo de Estados Unidos, ni el compromiso ideológico con la revolución para evitar la caída de su régimen. Cuando el ejército se rebeló, cuando la burocracia y el congreso se decidieron a apoyar a Obregón, cuando los campesinos, los trabajadores y las organizaciones civiles permanecieron inmóviles, Carranza finalmente fue derribado, pero dejó sentadas las bases de lo que sería el Estado posrevolucionario mexicano.

Bibliografía

- Aguirre Berlanga, M. *Génesis legal de la Revolución Constitucionalista, revolución y reforma* Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Alessio Robles, Miguel. *Historia política de la Revolución* Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Alessio Robles, Vito. "Gajos de Historia." *Provincias Internas* I, no. 1 (2001): 25-39, 65-113.
- Barragán Rodríguez, Juan. *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. Primera época*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Barrón, Luis. "Porfirian Politics in Revolutionary Mexico. Venustiano Carranza and the Mexican Revolution, 1859-1913." Tesis doctoral, Universidad de Chicago, 2004.
- Beezley, William H. *Insurgent Governor. Abraham Gonzalez and the Mexican Revolution in Chihuahua*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1973.
- _____. "Governor Carranza and the Revolution in Coahuila." *The Americas* XXXIII, no. 1 (1976): 50-61.
- Benavides Hinojosa, Artemio. *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Monterrey: Ediciones Castillo, 1998.
- Breceda, Alfredo. *Don Venustiano Carranza, rasgos biográficos en 1912*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- _____. *México revolucionario*. 2 vols. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Bryan, Anthony. "Mexican Politics in Transition, 1900-1913: the Role of General Bernardo Reyes." Ph. D. dissertation, University of Nebraska, 1970.
- Carranza Castro, Jesús. *Origen, destino y legado de Carranza*. México: Costa-Amic, 1977.
- Carranza, Venustiano. *Plan de Guadalupe. Decretos y Acuerdos, 1913-1917*. México: Secretaría de Gobernación, 1981.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda Parte*. México: Hermes, 1993.
- Cumberland, Charles C. *Mexican Revolution, genesis under Madero*. New York: Greenwood Press, 1969.
- _____. *Mexican Revolution. The Constitutionalist Years*. Austin: University of Texas Press, 1974.
- Enríquez Terrazas, Eduardo y José Luis García Valero. *Coahuila. Una historia compartida*. México: Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto Mora, 1989.
- Fabela, Isidro. *La victoria de Carranza*, ed. Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana. México: Jus, 1978.
- _____. *Biblioteca Isidro Fabela*. Vol. XIII La victoria de Carranza. La política interior y exterior de Carranza. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1994.

- Gilderhus, Mark T. "Carranza and the decision to revolt, 1913: a problem in historical interpretation." *The Americas* XXXIII, no. 2 (1976): 298-310.
- Gilly, Adolfo. *La Revolución interrumpida*. México: Ediciones El Caballito, 1971.
- González de Arellano, Josefina. *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.
- Grieb, Kenneth J. "The causes of the Carranza rebellion: a reinterpretation." *The Americas* XXV, no. 1 (1968): 25-32.
- Guzmán, Martín Luis. *Obras Completas*. Vol. 1 Letras Mexicanas. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- José Valenzuela, Georgette. *Venustiano Carranza*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Junco, Alfonso. *Carranza y los orígenes de su rebelión*. México: Ediciones Botas, 1935.
- Katz, Friedrich. *The Life and Times of Pancho Villa*. Stanford: Stanford University Press, 1998.
- Krauze, Enrique. *Venustiano Carranza. Puente entre siglos* Tezontle. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Langston, William Stanley. "Coahuila in the Porfiriato: A Study of Political Elites." Ph. D. dissertation, Tulane University, 1980.
- Larrazolo, María. *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política* Becarios INEHRM. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- Liceaga, Luis. *Félix Díaz*. México: Jus, 1958.
- Mena Brito, Bernardino. *Ocho diálogos con Carranza*. México: Ediciones Botas, 1933.
- _____. *Carranza, sus amigos, sus enemigos*. Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 1990.
- Meyer, Michael C. *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1967.
- Pasztor, Suzanne. "The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila, 1910-1915." Ph. D. dissertation, University of New Mexico, 1994.
- Plan de Guadalupe. Homenaje del Ejército Mexicano. Cincuentenario 1913-1963*. Edited by Rubén E. Valbuena. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1963.
- Revolución y régimen constitucionalista*. Vol. I Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, ed. Isidro Fabela. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Reyes, Rodolfo. "Carranza reyista." *Todo*, 18 de marzo de 1954, 14.
- Richmond, Douglas W. *Venustiano Carranza's nationalist struggle, 1893-1920*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1984.
- Ross, Stanley R. *Francisco I. Madero. Apostle of Mexican Democracy*. New York: Columbia University Press, 1955.
- Ruíz, Ramón Eduardo. *The Great Rebellion*. Mexico 1905-1924 Revolutions in the Modern World. New York: W.W. Norton and Company, 1980.
- Sayeg Helú, Jorge. *La Revolución Mexicana a través de sus documentos fundamentales (1913-1916)*. Vol. II. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982.

- Sierra, Justo. *Obras Completas*. Vol. IV. Periodismo Político, ed. Agustín Yañez. México: UNAM, 1984.
- Taracena, Alfonso. *Carranza contra Madero*. México: Editorial Bolívar, 1934.
- _____. *Venustiano Carranza México Heroico*. México: Jus, 1963.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1999*. México: Porrúa, 1999.
- Urquiza, Francisco L. *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970.
- Urrea, Blas [Luis Cabrera]. *La herencia de Carranza*. México: Partido Revolucionario Institucional, 1982.
- Womack, John. *Zapata y la Revolución Mexicana* Colección América Nuestra. México: Siglo XXI, 1987.

Novedades

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Cejudo, Guillermo, *Critical Junctures or Slow-Moving Processes? The Effects of Political and Economic Transformations...*, DTAP-186
- Sour, Laura, *Un repaso de conceptos sobre capacidad y esfuerzo fiscal, y su aplicación para los gobiernos locales mexicanos*, DTAP-187
- Santibañez, Lucrecia, *School-Based Management Effects on Educational Outcomes: A Literature Review and Assessment of the Evidence Base*, DTAP-188
- Cejudo, Guillermo y Sour Laura, *¿Cuánto cuesta vigilar al gobierno federal?*, DTAP-189
- Cejudo, Guillermo, *New Wine in Old Bottles: How New Democracies Deal with Inherited Bureaucratic Apparatuses...*, DTAP-190
- Arellano, David, *Fallas de transparencia: hacia una incorporación efectiva de políticas de transparencia en las organizaciones públicas*, DTAP-191
- Sour, Laura y Munayer Laila, *Apertura política y el poder de la Cámara de Diputados durante la aprobación presupuestaria en México*, DTAP-192
- Casar, Ma. Amparo, *La cultura política de los políticos en el México democrático*, DTAP-193
- Arellano, David y Lepore Walter, *Economic Growth and Institutions: The Influence of External Actors*, DTAP-194
- Casar, Ma. Amparo, *Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006*, DTAP-195

DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Castañeda, Alejandro y Villagómez Alejandro, *Ingresos fiscales petroleros y política fiscal óptima*, DTE-382
- Dam, Kaniska, *A Two-Sided Matching Model of Monitored Finance*, DTE-383
- Dam, Kaniska, Gautier Axel y Mitra Manipushpak, *Efficient Access Pricing and Endogenous Market Structure*, DTE-384
- Dam, Kaniska y Sánchez Pagés Santiago, *Deposit Insurance, Bank Competition and Risk Taking*, DTE-385
- Carreón, Víctor, Di Giannatale Sonia y López Carlos, *Mercados formal e informal de crédito en México: Un estudio de caso*, DTE-386
- Villagómez, Alejandro y Roth Bernardo, *Fiscal Policy and National Saving in Mexico, 1980-2006*, DTE-387
- Scott, John, *Agricultural Policy and Rural Poverty in Mexico*, DTE-388
- Hogan, William, Rosellón Juan y Vogeslang Ingo, *Toward a Combined Merchant-Regulatory Mechanism for Electricity Transmission Expansion*, DTE-389
- Roa, Ma. José y Cendejas José Luis, *Crecimiento económico, estructura de edades y dividendo demográfico*, DTE-390
- Kristiansen, Tarjei y Rosellón Juan, *Merchant Electricity Transmission Expansion: A European Case Study*, DTE-391

DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Schiavon, Jorge y Velázquez Rafael, *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?*, DTEI-150
- Velázquez, Rafael, *La paradiplomacia mexicana: Las relaciones exteriores de las entidades federativas*, DTEI-151
- Meseguer, Covadonga, *Do Crises Cause Reform? A New Approach to the Conventional Wisdom*, DTEI-152
- González, Guadalupe y Minushkin Susan, *Líderes, opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: un estudio comparativo*, DTEI-153
- González, Guadalupe y Minushkin Susan, *Leaders, public opinion and foreign policy in Mexico, the United States, and Asia: a comparative study*, DTEI-154
- González, Guadalupe y Minushkin Susan, *Opinión pública y política exterior en México*, DTEI-155
- González, Guadalupe y Minushkin Susan, *Public opinion and foreign policy in Mexico*, DTEI-156
- Ortiz Mena, Antonio, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la política exterior de México: lo esperado y lo acontecido*, DTEI-157
- Ortiz Mena, Antonio y Fagan Drew, *Relating to the Powerful One: Canada and Mexico's Trade and Investment Relations with the United States*, DTEI-158
- Schiavon, Jorge, *Política exterior y opinión pública: México ante el mundo*, DTEI-159

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- Fondevila Gustavo, *Estudio de percepción de usuarios del servicio de administración de justicia familiar en el Distrito Federal*, DTEJ-14
- Pazos, Ma. Inés, *Consecuencia lógica derrotable: análisis de un concepto de consecuencia falible*, DTEJ-15
- Posadas, Alejandro y Hugo E. Flores, *Análisis del derecho de contar con un juicio justo en México*, DTEJ-16
- Posadas, Alejandro, *La Responsabilidad Civil del Estado /Análisis de un caso hipotético*, DTEJ-17
- López, Sergio y Posadas Alejandro, *Las pruebas de daño e interés público en materia de acceso a la información. Una perspectiva comparada*, DTEJ-18
- Magaloni, Ana Laura, *¿Cómo estudiar el derecho desde una perspectiva dinámica?*, DTEJ-19
- Fondevila, Gustavo, *Cumplimiento de normativa y satisfacción laboral: un estudio de impacto en México*, DTEJ-20
- Posadas, Alejandro, *La educación jurídica en el CIDE (México). El adecuado balance entre la innovación y la tradición*, DTEJ-21
- Ingram, Matthew C., *Judicial Politics in the Mexican States: Theoretical and Methodological Foundations*, DTEJ-22
- Fondevila, Gustavo e Ingram Matthew, *Detención y uso de la fuerza*, DTEJ-23

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Lehoucq, Fabrice E., *Structural Reform, Democratic Governance and Institutional Design in Latin America*, DTEP-188
- Schedler, Andreas, *Patterns of Repression and Manipulation. Towards a Topography of Authoritarian Elections, 1980-2002*, DTEP-189
- Benton, Allyson, *What Makes Strong Federalism Seem Weak? Fiscal Resources and Presidential-Provincial Relations in Argentina*, DTEP-190
- Crespo, José Antonio, *Cultura política y consolidación democrática (1997-2006)*, DTEP-191
- Lehoucq, Fabrice, *Policymaking, Parties and Institutions in Democratic Costa Rica*, DTEP-192
- Benton, Allyson, *Do Investors Assess the Credibility of Campaign Commitments? The Case of Mexico's 2006 Presidential Race*, DTEP-193
- Nacif, Benito, *Para entender las instituciones políticas del México democrático*, DTEP-194
- Lehoucq, Fabrice, *Why is Structural Reform Stagnating in Mexico? Policy Reform Episodes from Salinas to Fox*, DTEP-195
- Benton, Allyson, *Latin America's (Legal) Subnational Authoritarian Enclaves: The Case of Mexico*, DTEP-196
- Hacker, Casiano y Jeffrey Thomas, *An Antitrust Theory of Group Recognition*, DTEP-197

DIVISIÓN DE HISTORIA

- Pipitone, Ugo, *Aperturas chinas (1889, 1919, 1978)*, DTH-34
- Meyer, Jean, *El conflicto religioso en Oaxaca*, DTH-35
- García Ayuardo Clara, *El privilegio de pertenecer. Las comunidades de fieles y la crisis de la monarquía católica*, DTH-36
- Meyer, Jean, *El cirujano de hierro (2000-2005)*, DTH-37
- Sauter, Michael, *Clock Watchers and Stargazers: On Time Discipline in Early-Modern Berlin*, DTH-38
- Sauter, Michael, *The Enlightenment on Trial...*, DTH-39
- Pipitone, Ugo, *Oaxaca prehispánica*, DTH-40
- Medina Peña, Luis, *Los años de Salinas: crisis electoral y reformas*, DTH-41
- Sauter, Michael, *Germans in Space: Astronomy and Anthropologie in the Eighteenth Century*, DTH-42
- Meyer, Jean, *La Iglesia católica de los Estados Unidos frente al conflicto religioso en México, 1914-1920*, DTH-43

Ventas

El Centro de Investigación y Docencia Económicas / CIDE, es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El CIDE publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, **libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública, Política y Gobierno, Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.**

Para adquirir alguna de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:

Tel. Directo: 5081-4003
Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091
Fax: 5727 9800 Ext. 6314

Av. Constituyentes 1046, 1er piso,
Col. Lomas Altas, Del. Álvaro
Obregón, 11950, México, D.F.

VENTAS EN LÍNEA:

Librería virtual: www.e-cide.com

Dudas y comentarios:
publicaciones@cide.edu

¡Nuevo!

Adquiera el CD de las colecciones completas de los documentos de trabajo de la División de Historia y de la División de Estudios Jurídicos.



¡Próximamente! los CD de las colecciones completas de las Divisiones de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales y Estudios Políticos.